



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 SEP 2020

Expte N° 10385/17

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES tramita el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura BOTÁNICA AGRÍCOLA – Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudio 2013) - que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

QUE se ha dado cumplimiento con los trámites reglamentarios previstos en Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

QUE el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación de la Dra. María Mercedes Alemán en el cargo motivo de este Concurso.

QUE, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución N° 0087/20, aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación de la mencionada profesional en el referido cargo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 076/2020,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

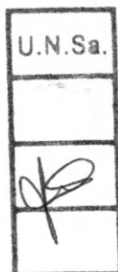
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Dra. María Mercedes ALEMÁN, D.N.I. N° 21.086.048**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura BOTÁNICA AGRÍCOLA – Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudio 2013) - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la presente designación se imputará al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que actualmente ocupa la Dra. Mercedes Alemán en carácter interino (Res. CDNAT-2018-258). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a sus efectos, oportunamente archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dr. Rector Hugo Claros
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0701-2020